

# LX FIESTAS DEL VINO

## Concurso de Carteles

### BASES

1. Podrán participar en este Concurso todas las personas mayores de edad que lo deseen.
2. El tema será las **FIESTAS DE LA VENDIMIA Y EL VINO DE VALDEPEÑAS** y la técnica de libre elección.
3. Se admitirán dos trabajos, como máximo, por cada participante.
4. Cada uno de los trabajos presentados deberá llevar reseñado "**LX FIESTAS DE LA VENDIMIA Y EL VINO. VALDEPEÑAS 2018. Declaradas de Interés Turístico**".
5. Las dimensiones de los trabajos presentados deberán ser de **70 x 50 cms.**
6. Será condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos.
7. Los **carteles** deberán ser presentados o enviados hasta el **31 de julio de 2018**, en el **Centro Cultural "La Confianza"**, calle Real, 9; acompañados de su correspondiente plica en sobre cerrado, en la que constará: Nombre y apellidos del autor, D.N.I., dirección y teléfono. Los trabajos podrán enviarse personalmente o por correo certificado, siempre que la fecha del matasellos esté dentro del plazo de presentación.
8. Se instituye un premio de **700 €**. (no exento de la retención de I.R.P.F. correspondiente).
9. El Jurado podrá declarar desierto el premio si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados tuviera la calidad necesaria.
10. El Cartel ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que podrá imprimirlo o reproducirlo en cuantas ocasiones considere oportuno.
11. La Organización garantiza el mayor cuidado de los trabajos presentados, pero, en ningún caso, se hace responsable de posibles deterioros que sufran por causas ajenas o fuerza mayor.
12. El **Jurado** estará compuesto por:
  - **Presidente:** El de la Corporación o Concejal en quien delegue.
  - **Secretario:** Un responsable del Área de Festejos.
  - **Vocales:** 3 personas de reconocido prestigio, dentro del mundo de la Cultura.
13. Las **obras no premiadas** podrán ser retiradas por los concursantes a partir del día **20 de agosto** del Centro Cultural "La Confianza". Si en el plazo de un mes no se han retirado, se considerará que el Autor renuncia a la propiedad de éstas y pasarán a propiedad del Ayuntamiento.
14. La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al Jurado.



Ayuntamiento de  
**Valdepeñas**

*Valdepeñas*  
Brinda alegrías



PLAN DE IGUALDAD  
MUNICIPAL DE  
VALDEPEÑAS

FIESTAS DE LA  
**VENDIMIA & VINO**  
VALDEPEÑAS  
*Brinda alegrías*

